

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS DE ACCESO, DE EMERGENCIA, GARAJES Y SECTORIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

1. ANTECEDENTES

Se pretende con este Pliego garantizar que las puertas de acceso a los edificios, las de salida de emergencia, las de garajes y las de sectorización estén sujetas a mantenimiento periódico programado, con objeto de minimizar actuaciones correctivas sobre ellas y aumentar la seguridad, tanto la relativa a las personas, como a los accesos de los mismos.

2. OBJETO

El objeto del contrato será **el servicio de mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2013 de las puertas de acceso, salidas de emergencia, garajes y puertas de sectorización** de los edificios que se detallan en el Pliego.

3. ALCANCE

Serán objeto de mantenimiento las puertas de acceso, puertas automáticas de garaje, puertas de las salidas de emergencia y puertas de sectorización de los edificios siguientes:

- Campus de Senda del Rey:
 - Edificio de las Facultades de CC.Políticas y Sociología y Derecho (c/ Obispo Trejo, 2)
 - Edificio de Biblioteca (Pº Senda del Rey, 5)
 - Edificio de Humanidades (Pº Senda del Rey, 7)
 - Edificio de Ciencias (Pº Senda del Rey, 9)
 - Edificio de la Facultad de Económicas y Empresariales (Pº Senda del Rey, 11)
- Campus de Ciudad Universitaria:
 - Edificio de la Facultad de Psicología (c/ Juan del Rosal, 10)
 - Edificio de la E.T.S.I.Industriales (c/ Juan del Rosal, 12)
 - Edificio de la Facultad de Educación (c/Juan del Rosal, 14)
 - Edificio de E.T.S.I.Informática (c/Juan del Rosal, 16)
- Bravo Murillo, 38.
 - Edificios de Rectorado UNED (principal, OEI y anexo)
- Campus de Las Rozas
 - Edificio del CTU
- Vicerrectorado de Atención al Estudiante (Avenida de Brasil, 26)

4. DESTINATARIOS

Empresas metalistas, de forjas, empresas especialistas en mecanización y mantenimiento de puertas metálicas.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

5.1. Mantenimiento preventivo periódico de todas las puertas que figuran en el apartado 6 de este Pliego, con las siguientes características de prestación de servicio:

- a. El importe destinado a mantenimiento preventivo se fijará en un **60% del precio ofertado**.
- b. Este importe se abonará por parte de la Universidad de forma regular, mensualmente, contra facturas emitidas por el adjudicatario, correspondientes al período facturado.
- c. Las revisiones de mantenimiento preventivo incluirán la verificación, ajuste, engrase y fijación de las puertas.
- d. Se ha podido constatar a lo largo del tiempo, que hay puertas que requieren más atención que otras por diversas razones (más frecuencia de uso, más peso, mecanismos más delicados, etc.), por lo que se detallan a continuación las periodicidades mínimas en las actuaciones preventivas objeto de este Pliego:
 - Puertas de acceso, salidas de emergencia y puertas de acceso a garajes desde los edificios: al menos, revisiones trimestrales (CUATRO al año).
 - Puertas automáticas de garaje: al menos, DOS revisiones al año.
 - Resto de puertas (sectorización interior): UNA revisión anual.

5.2. En cuanto al **mantenimiento correctivo** que pueda surgir a lo largo del período de vigencia del contrato, se establecen las siguientes características de prestación de servicio:

- a. Los trabajos de mantenimiento correctivo se facturarán en función de los servicios realizados y **hasta el máximo del 40% del precio total de la oferta**.
- b. En la oferta se fijarán los precios de mano de obra que se mantendrán a lo largo del contrato y que se considerarán criterio de adjudicación.
- c. En cuanto a los materiales, se indican unos precios de referencia para los materiales que, atendiendo al histórico de reparaciones del último año, más se han utilizado (apartado 7 de este Pliego).
- d. A partir de la relación de materiales del apartado 7 y de los datos que se puedan extraer de la primera revisión preventiva, el adjudicatario tendrá que elaborar un **listado de materiales habituales para reparaciones**, que entregará después de realizar la revisión.

Este listado incluirá unidades, descripción y coste unitario, tendrá que ser aprobado por la UNED y fijará los precios de los repuestos y materiales habituales para la facturación de las actuaciones correctivas a partir del momento de su aprobación¹.

El adjudicatario, si lo considera adecuado, podrá proponer modificaciones del listado para incorporar nuevos materiales en cada revisión preventiva, que serán sometidas a la aprobación de la UNED.

- e. Las actuaciones correctivas detectadas en una revisión preventiva, se deberán atender en el mismo momento de la revisión para evitar demoras en la reparación y segundas visitas, con el coste de desplazamiento correspondiente.

Para poder atender este requerimiento, la empresa adjudicataria tendrá que tener disponible, durante las revisiones, el material mínimo necesario para realizar las reparaciones más habituales (materiales fijados en el LISTADO del punto anterior).

Para garantizar el cumplimiento de este requisito, no se podrán facturar actuaciones de mantenimiento correctivo en **los diez días laborables siguientes** a la realización de una revisión, en aquellos elementos objeto de la misma.

- f. Para el resto de materiales (no similares), el adjudicatario presentará presupuesto de reparación en el plazo más breve posible, reservándose la propiedad la capacidad de solicitar presupuestos alternativos para suministro a otros proveedores.
- g. Así mismo, la Universidad se reserva el derecho a suministrar al adjudicatario el material necesario para llevar a cabo las reparaciones, en caso de obtener condiciones económicas de suministro más favorables para la Universidad, o darle la oportunidad al adjudicatario de aceptar el importe de adquisición que la Universidad decida.

- h. Tiempos de respuesta y solución:

Se fijan los siguientes tiempos de prestación de servicio:

- Tiempo de respuesta: inferior a cuatro horas de lunes a viernes (laborables).
- Tiempo de solución:
 - Inferior a ocho horas de lunes a viernes (laborables), si el material que se requiere para la reparación está incluido en el listado de materiales habituales para reparaciones.
 - Si el material no está en el listado, se presentará presupuesto y plazo de ejecución que tendrá que ser aprobado por la UNED.

En cualquier caso, la empresa adjudicataria dispondrá de todas las medidas provisionales necesarias, que garanticen la seguridad de acceso y de los usuarios de los edificios de la Universidad, mientras se realizan las reparaciones.

¹ Las actuaciones de mantenimiento correctivo que se realicen desde el inicio del contrato hasta la aprobación del listado de materiales habituales para reparaciones, se facturarán de acuerdo con los precios recogidos en la oferta del adjudicatario para los materiales recogidos en el apartado 7 de este Pliego y similares.

5.3. Documentación del servicio:

a. Mantenimiento correctivo:

1. **Incidencias:** la UNED dispone de una aplicación de Gestión del Servicio (ServiceONE). El adjudicatario tendrá que gestionar las incidencias de mantenimiento correctivo de puertas que se registren mediante esta aplicación.
 - La UNED instruirá al adjudicatario sobre estos procedimientos de trabajo y gestión.
 - El adjudicatario será el responsable de la veracidad de los datos que introduzca el sistema.
2. **Histórico de correctivo:** trimestralmente se enviará informe de las actuaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en cada una de las puertas. Este informe será acumulativo y reflejará todas las intervenciones de todo el período de contrato en cada puerta, en orden cronológico.
3. Para aquellas intervenciones de correctivo que precisen **presupuesto**, será necesario la aprobación del mismo por la UNED antes de ejecutar el trabajo (conforme al punto 5.2 de este Pliego). El presupuesto se acompañará de un informe de diagnóstico.

b. Mantenimiento preventivo:

La empresa adjudicataria enviará un informe con el resultado de cada una de las revisiones de mantenimiento preventivo. En el caso de que, a partir de estas revisiones se genere alguna intervención correctiva, se especificará detalladamente el elemento afectado y el detalle del material empleado.

5.4. Procedimientos:

Las ofertas contemplarán un programa detallado de actuación de los servicios solicitados en el que se especificarán los procedimientos de trabajo para las revisiones de mantenimiento preventivo y para la atención de las incidencias de mantenimiento correctivo.

Estos procedimientos serán valorados como criterio de adjudicación.

6. LISTADO DE PUERTAS

El número de puertas a mantener, por edificio en la UNED se recoge en la tabla siguiente.

	ACCESOS PRINCIPALES	GARAJE	EMERGENCIA	SECTORIZACION
PSICOLOGÍA	8	21	0	30
INGENIEROS	6	0	10	10
INFORMÁTICA	6	0	1	13
EDUCACIÓN	4	0	4	93
ECONÓMICAS	6	15	4	14
CIENCIAS	4	1	10	6
HUMANIDADES	8	1	13	41
BIBLIOTECA	7	5	2	26
DERECHO	12	10	0	28
POLITICAS	12	0	0	15
RECTORADO	4	4	11	20
C.T.U.	4	2	5	33
AVDA.BRASIL	2	0	0	9
TOTAL	83	59	60	338

7. LISTADO DE MATERIALES HABITUALES PARA REPARACIONES

Se adjunta el listado de materiales que más se han utilizado en el último año y los precios máximos de los mismos:

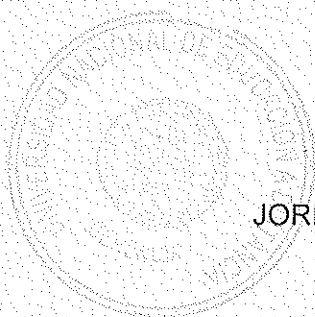
ACCESORIO	TIPO	PRECIO MÁXIMO (IVA EXCLUIDO)
Barra	Antipánico Tesa TM25	377 €
Barra	Antipánico Tesa TM15	227 €
Accionamiento exterior	Tesa Tempro Modular MMP52 con cilindro	65 €
Muelle	Dorma BTS 84 completo	211 €
Muelle	Dorma BTS 75 V vaivén sin retenedor con caja	394 €
Muelle	Dorma 8062	
	- Marco superior	52 €
	- Accesorio suelo	49 €
	- Perno superior	37 €

Madrid, 24 de noviembre de 2011

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 20.07.2009, BOE de 03.08.2009)

EL GERENTE



JORDI MONTSERRAT GARROCHO